



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 001-2010
(de 14 de enero de 2010)

“Por el cual se aprueba la Apertura y Convocatoria a Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas para el periodo 2010”.

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales, Estatutarias y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al artículo 42 del Estatuto Orgánico de la Universidad Especializada de las Américas, le compete al Consejo Académico aprobar la convocatoria de concursos para cubrir las necesidades académicas de profesores regulares.

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico, celebrada el día 14 de enero de 2010, fue presentada y discutida la necesidad de apertura del Concurso para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, así como el documento que describe la convocatoria para el respectivo Concurso Docente correspondiente al periodo 2010, su periodo y requisitos exigidos a los aspirantes.

Que después de un amplio análisis, fue aprobada por unanimidad la apertura y convocatoria para el Concursos de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas para el periodo 2010.

Que el Consejo Académico en virtud de la facultad que le otorga el Estatuto Orgánico,

ACUERDA:

Primero: Aprobar como en efecto se aprueba, la apertura de Concurso para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas para el periodo 2010

Segundo: Aprobar, como en efecto aprueba la Convocatoria a Concurso para Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas para el periodo 2010

Tercero: Las posiciones por áreas abiertas a concurso y los requisitos exigidos, se detallan a continuación:

A) ÁREAS DE ESPECIALIDAD:

FACULTAD DE EDUCACIÓN SOCIAL Y ESPECIAL

1. **Didáctica:** una (1) posición
Título Básico: Licenciatura en Educación o Licenciatura en Ciencia de la Educación o Pedagogía y título de Postgrado en la especialidad objeto de concurso.
2. **Inadaptados Sociales e Infractores:** una (1) posición
Título Básico: Licenciatura en Inadaptados Sociales e Infractores con Postgrado en la especialidad objeto de concurso.
3. **Educación Especial:** una (1) posición

